

EN EL MUNDO GLOBALIZADO DE HOY

# Las nuevas competencias del abogado



**Daniel Echaiz Moreno.**  
Catedrático universitario

La historia del Derecho es milenaria y sus orígenes se confunden con los propios orígenes de las sociedades primitivas, pero el abogado de antaño no es el mismo de ahora o, mejor dicho, no debe serlo. En efecto, el profesional jurídico del mundo contemporáneo requiere contar con nuevas competencias que le permitan actuar con solvencia. Esto supone, en general, una sólida formación de base jurídica y alcance multidisciplinario, con vocación internacional, apoyada en el uso de las tecnologías de información, complementada con un exigente entrenamiento y reentrenamiento, que persiga objetivos por resultados y que propicie las soluciones concertadas antes que el enfrentamiento.

Los desafíos del presente determinan un accionar intenso en lo referido al desenvolvimiento de los abogados frente a nuevos y cada vez mayores requerimientos de una sociedad abierta, compleja y dinámica.

La sólida formación de base jurídica supone contar con una primigenia cultura humanística y el conocimiento de las múltiples materias jurídicas: desde las más tradicionales (Derecho Civil, Derecho Penal y Derecho Laboral) hasta las más modernas (Derecho Genético, Derecho Ecológico y Derecho Informático). Empero, esa formación exige un alcance multidisciplinario que se introduzca en cuestiones científicas (el desarrollo del ADN), empresariales (los conglomerados corporativos), tecnológicas (la firma digital), ambientales (los relaves de las minas), financieras (las estructuraciones de operaciones bancarias), industriales (los mercados relevantes) y hasta éticas (la responsabilidad social).

Por su parte, la vocación internacional obedece al fenómeno de la globalización que ya alcanzó al Derecho y que ha desdibujado las fronteras entre los países a partir de la revolución del conocimiento (*know-how*), todo lo cual empieza a delinear los contornos de un novísimo Derecho Global que, superando las iniciales dificultades forjadas por las diferencias de los sistemas jurídicos y de las legislaciones nacionales entre sí, procura construir una nueva visión del Derecho a partir de principios fundamentales. La

internacionalización de la abogacía amerita que los estudios de abogados se expandan en el mercado a través de subsidiarias, sucursales o franquiciados; que los profesionales se integren en redes y establezcan acuerdos de colaboración o alianzas estratégicas; que los contratos-tipo y las leyes-modelo se impongan como regla ordinaria; y que los acuerdos globales sean la plataforma del desarrollo nacional que no se desentiende del resto del mundo.

El uso de las tecnologías de la información resulta imprescindible en el contexto "maximización de beneficios/minimización de costos" para el acopio de información (los soportes de información legal), el procesamiento de datos (las bases de datos), la gestión de los estudios de abogados (el *management* jurídico), la interacción entre los profesionales y entre éstos y sus clientes (el *Messenger*), la comunicación en tiempo real (la videoconferencia y el *Skype*), el *marketing* corporativo (los *banners*) y la seguridad contra el ataque infor-

mático (los *hackers*), entre otras cuestiones.

Asimismo, el entrenamiento persigue volcar en la práctica la teoría, combinando el conocimiento académico con la puesta en práctica de dichos conocimientos, lo cual trae consigo varias competencias como razonamiento, síntesis, argumentación, comunicación y retroalimentación. Pero ese entrenamiento, adquirido quizás en las primeras prácticas preprofesionales de los alumnos de Derecho, exige su réplica constante a través del reentrenamiento del abogado que le permita mantener el ritmo vertiginoso de los cambios que día a día van sucediéndose en el mundo.

No tiene sentido mantener la antigua estrategia (si es que acaso lo era) de utilizar artilugios legales tendientes a afectar la celeridad de los procesos judiciales, como tampoco engrosar los informes legales con opiniones dogmáticas alejadas completamente de las expectativas del cliente. Esto trae consigo, a su vez y en orden a la justicia, la máxima valoración del tiempo del abogado cuyos honorarios profesionales ahora se calculan por hora trabajada.

Finalmente, las soluciones concertadas antes que el enfrentamiento, suponen otra nueva competencia del profesional jurídico. El Derecho, desde siempre, ha perseguido como finalidad la solución de las controversias, pero tradicionalmente los abogados se han caracterizado por actuar –lamentablemente– como "picapleitos" que agudizan la controversia en vez de solucionarla. Eso va abandonándose cada vez más en un contexto en el cual el juicio (donde sólo gana uno) es una alternativa poco atractiva que se ve superada por la mediación, la conciliación y el arbitraje (donde ganan todos).

Encontramos pues en las líneas precedentes las nuevas competencias del abogado que hoy en día deben forjarse desde las aulas universitarias. Nada se logra con opiniones pesimistas que sólo critican la realidad de la profesión, que lamentan la pobre educación legal y que enfrentan el creciente número de abogados, pero que mantienen el statu quo sin ofrecer soluciones concretas.



TEODORO NÚÑEZ URETA

## A 20 años de su partida



**Domingo Tamariz Lúcar.**  
Periodista

Tenia el prototipo inconfundible del hombre que nace al pie del Misti, y además su rebeldía y querencia. Lo conocí en la década de 1970, en la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), hasta donde llegué una noche invitado por Manuel Robles Alarcón, escritor y poeta abanquinero. Esa noche alguien me presentó al maestro y pude así, más que conversar, escuchar de sus labios su manera tan espontánea y frontal de decir las cosas. Por esos años, algunas veces me crucé con el pintor doblando o cruzando una calle del Centro Histórico acompañado, casi siempre, de discípulos y amigos. Teodoro Núñez Ureta, acaso el pintor peruano más brillante de la segunda mitad del siglo XX, se había afincado en Lima desde 1950.

Núñez Ureta no solo destacó como pintor, también como escritor de pluma vigorosa. Alado en esas dos virtudes llegó a la presidencia de la ANEA en una época en que esta institución congregaba a la crema de la intelectualidad peruana. Además, era doctor en filosofía y letras; profesor universitario y ocasionalmente periodista, campo en el que tam-

bién rayó como caricaturista. En 1943, ganó el Premio Nacional de Periodismo, gracias a un artículo titulado "La Abuela"; y en 1959 el Premio Nacional de Cultura Ignacio Merino, que le fue concedido por el mural (6m x 16m) que realizó en el Ministerio de Hacienda (hoy Economía y Finanzas) denominado *Construyendo el Perú*. Fue, por último, director de la Escuela de Bellas Artes entre 1973 y 1976.

Presentó exposiciones no solo en Lima y Arequipa, también en el extranjero: Chile, México, Estados Unidos, Unión Soviética, Suecia, entre otros países.

¿Qué no pintó Núñez Ureta? Creo que todo. Frescos –entre ellos Don Quijote, sencillamente admirable–; murales –pintura en la que es el exponente peruano más importante hasta la fecha–; dibujos, retratos, e incluso autorretratos, en los que sobresalen personajes y costumbres de su tierra por la que sentía un cariño entrañable.

Ha escrito varios libros, entre ellos, *Pintura Contemporánea*, dos volúmenes, *La Waytacha*, cuento traducido al ruso e inglés, y *La Vida de la Gente*, donde reproduce 68 acuarelas y 35 dibujos.

Núñez Ureta era un apasionado de la política. A

lós 20 años comió el pan del destierro por manifestarse contra la dictadura de Sánchez Cerro, y en junio de 1950 estuvo al lado de Francisco Mostajo, en la histórica protesta del pueblo arequipeño contra los excesos de Odría. En ese campo es de resaltar su interpretación de los problemas del Perú, tema en el que ha dejado incontables escritos.

Lo ganó todo en la vida. Fama, popularidad, premios, títulos, diplomas, medallas, todo lo que puede ansiar un artista. Fernando Belaúnde lo condecoró con la Orden el Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz (1982), y Alan García le entregó las Palmas Magisteriales en el grado Amauta (1988).

Teodoro Núñez es el tronco de una familia de pintores de extraordinaria fibra. Su hermano Alejandro fue un acuarelista notable, y sus hijos Toto, Álvaro y Alonso Núñez Rebaza, siguen sus pasos con muy buen éxito, especialmente Álvaro, laureado internacionalmente. "Los Núñez Ureta" –como se les llama en Arequipa– continuarán por mucho tiempo dando que hablar. Salvador Núñez Medina, nieto de don Teodoro, es el último de la dinastía que ha tomado el pincel.